

1

Ángel Otaegi Etxeberria

Fecha: 27/09/1975.

Edad: 33 años.

Natural de: Nuarbe (Gipuzkoa), entre Beizama y Azpeitia.

Hijas/hijos: Sin hijos.

Profesión, cargo, otros: Miembro de ETA, en un principio en el frente obrero. Anteriormente fue de EGI. Trabajó en la empresa Irimo de Zumarraga (Gipuzkoa), en varios talleres y en un pesquero de Orio (Gipuzkoa).

Autoría: Pelotón de fusilamiento con voluntarios de la Guardia Civil.

Lugar: En la huerta de la cárcel de Villalón, en Burgos.

Procedimiento: Pena capital, fusilamiento.

Más datos: En el certificado de defunción pone como causa de la muerte: "shock traumático". Consejo de Guerra sumarísimo, sin tiempo para la defensa, con cambios de acusación durante el juicio, con ausencia de pruebas objetivas y con evidente comunicación directa "reservada" entre los jueces militares y el Gobierno. A la familia no se le dejó entrar en la sala de juicio. Ese mismo día fueron fusiladas otras cuatro personas: el miembro de ETA Juan Paredes, fusilado en Barcelona; y los miembros del FRAP: Ramón García Sanz, Humberto Baena Alonso y José Luis Sánchez-Bravo, en Hoyo de Manzanares. Ha sido reconocido por el Gobierno Vasco, en el marco del Decreto 107/2012 de 12 de junio.